



Región
de Murcia

NUESTRA LUCHA

Sigue las noticias de UGT en www.ugtmurcia.es y también www.ugt.es

Periódico Sindical de UGT Región de Murcia - Fundado en 1935 - Invierno-Primavera 2013

14N - La segunda Huelga General al Gobierno de Rajoy



Dictocracia, un año de mayoría absoluta del PP

Pág. 4

El 'tasazo judicial' es inconstitucional

Pág. 9

La ley contra los desahucios no soluciona el problema de las familias Pág. 12

Comienzan las reclamaciones para pedir el abono de la paga extra a los empleados públicos

Pág. 13

UGT lanza una campaña para que los pensionistas reclamen su "paga compensatoria"

Pág. 17



Región
de Murcia



**125 años
Trabajando
mano a mano**

- 3. Editorial**
- 4. Un año de mayoría absoluta del PP**
- 6. 14-N, Jornada de Huelga General**
- 9. El “tasazo” judicial**
- 10. Hay soluciones; exijámoslas**
- 11. Del servicio doméstico a empleados del hogar**
- 12. Ley contra los desahucios**
- 13. Supresión extra diciembre empleados públicos**
- 14. Prevenir los riesgos psicosociales**
- 16. Nuevo convenio de grandes almacenes**
- 17. ¡Reclama lo que es tuyo!**
- 18. Jornada “mujer y derechos laborales” / Fallecimiento José Gordo Pascual**
- 19. Luchar para poder trabajar**

Dirección

Secretaría de Comunicación,
Servicios y Acción Cultural

Edita

UGT de la Región de Murcia. Santa
Teresa 10, bajo - 30005 Murcia.

Tel. 968 274 692 Fax 968 281 666

Grafismo 20caracteres.es

Depósito Legal MU-882-2004

Tirada 35.000 ejemplares

Esta revista se envía a los domicilios de los afiliados/as de UGT Región de Murcia.

Si eres afiliado/a y no recibes la revista, por favor llama al teléfono 968 274 716 o envía tus datos actualizados a sorganizacion@murcia.ugt.org

Editorial

SEGUIMOS EN LA LUCHA. AHORA MÁS QUE NUNCA



No deja de oírse a los miembros del Gobierno actual pidiendo a los ciudadanos comprensión y solidaridad con cada una de las medidas regresivas y antisociales que se imponen a golpe de decretazo. Y resulta, cuanto menos hipócrita, que esa apelación venga

de un Ejecutivo que se ha esmerado tanto en premiar a los responsables de esta crisis con amnistías fiscales y rescates multimillonarios, mientras se ceba inhumanamente con quienes han sido sus víctimas.

Porque son los trabajadores y sus familias quienes sufren el drama del desempleo, quienes han visto elevada su fiscalidad, quienes han soportado los recortes y copagos en sanidad, educación y servicios sociales, quienes pierden protección social, quienes ven deterioradas sus condiciones de trabajo por causa de la reforma laboral; en definitiva, quienes padecen y pagan con sus puestos de trabajo y con sus derechos esta crisis. Una crisis que, si algo ha puesto de manifiesto, claramente, en los cinco largos años que la llevamos padeciendo, es que las medidas basadas en el mero deterioro del estado de bienestar y los derechos sociales y laborales de los ciudadanos son, tan inútiles, como injustas.

El sindicalismo de clase, la **Unión General de Trabajadores**, no ha dejado de exigir al Gobierno lealtad con las que, hasta hace bien poco, eran sus propias promesas electorales, pidiendo que el empleo centralice todas las políticas económicas, sociales y laborales, y que se defiendan con firmeza, ante Europa, unos objetivos de déficit más realistas y menos inmediatos, que puedan alcanzarse sin estrangular el crecimiento y no sólo a base de recortes. Es cierto que la respuesta del Gobierno a estas reivindicaciones, hasta ahora, ha sido prácticamente nula, pero la ciudadanía sigue dando

una lección de dignidad, solidaridad y resistencia, participando de forma masiva en cada una de las movilizaciones y actos de protesta convocados por las organizaciones sindicales.

Han sido **centenares las movilizaciones que han sacado a millones de ciudadanos a las calles**, pero no sólo contra las medidas antisociales, también contra la pérdida de calidad democrática de nuestro país, contra el abatimiento y el conformismo, porque sabemos que existe otra puerta de salida a la crisis y sabemos que la historia está llena de ejemplos en los que la presión sindical y ciudadana ha servido de acicate para revertir decisiones políticas injustas.

Por todo ello, desde **UGT Región de Murcia**, queremos agradecer la respuesta e implicación en las movilizaciones de afiliados, simpatizantes y ciudadanos en general, convencidos de que, unidos, conseguiremos lo que es ya una **demanda unánime de la sociedad: que el Gobierno renuncie a esta sangría social y se acerque al diálogo** verdaderamente dispuesto a escuchar nuestras alternativas para impulsar el empleo y la actividad económica, desde la óptica de un nuevo modelo productivo, y manteniendo nuestros sistemas de protección social y servicios públicos, recabándose los recursos públicos precisos para ello de las rentas más altas y de una persecución eficaz del fraude.

2013 se nos presenta no exento de dificultades e incertidumbres, pero estaremos ahí, dando la cara y defendiendo que otras políticas son posibles, mano a mano, junto a trabajadores, desempleados, empleados públicos, pensionistas, estudiantes, personas dependientes... en definitiva, **junto a quienes más lo necesitan.**

Seguimos en la lucha, ahora más que nunca.

Antonio Jiménez Sánchez
Secretario general de UGT Región de Murcia

DICTOCRACIA: UN AÑO DE MAYORÍA ABSOLUTA DEL PP, BASADO EN UNA GRAN MENTIRA



Ha pasado algo más de 1 año desde que llegara al gobierno Mariano Rajoy. Hasta ahora, ese tiempo de mayoría absoluta del PP se ha caracterizado por una gran mentira, el desarrollo de un programa oculto no refrendado por las urnas, que está abocando a los ciudadanos a una profunda asfixia económica y social.

La política de recortes (más bien hachazos), amenaza las bases de nuestro modelo democrático de convivencia. El descontento es generalizado, el paro no para de aumentar (más de 600.000 puestos se han perdido en el último año), llegando casi a 6 millones de personas. Pero además cae la economía el 1,6% del PIB, está recortando derechos sin precedentes en todos los ámbitos y no se ve la luz al final del túnel. El presidente del Gobierno parece estar ajeno a la cruda realidad de los ciudadanos, y anuncia sin rubor y contra todo pronóstico que en 2013 ó 2014 habrá crecimiento, sin tener en cuenta que el país se está empobreciendo cada día más. El riesgo de pobreza está 2,1 puntos por encima de la UE-27 y la economía cae ya el 1,6% anual. A pesar de las críticas al ejecutivo de Zapatero, en sólo 1 año, Rajoy ha acumulado un sinfín de medidas de recorte que están desangrando el país.

¿Por qué pedimos un referéndum?

UGT insiste en reclamar del presidente la convocatoria de un [referéndum](#), porque se dan las circunstancias que prevé la Constitución y el pueblo español tiene derecho a opinar sobre políticas que no tienen legitimidad social ni democrática. Escudándose en la mayoría absoluta lograda en las urnas, muchos de los argumentos que esgrimió en la campaña electoral se disolvieron como el humo a los pocos días de su toma de posesión. Se ha arropado en la herencia recibida, pero solo el PP es responsable de las políticas que ha aplicado en este último año, que no

BALANCE DE UN AÑO DE GOBIERNO:

- 600.000 nuevos desempleados (un 10% más).
- 300.000 trabajadores han sufrido un ERE (un 80% más).
- El riesgo de pobreza de los españoles ha aumentado, la economía cae el 1,6% anual.
- Han subido los impuestos que gravan a todos como el IVA o el IRPF, independientemente de sus ingresos.
- Premian con una amnistía fiscal a los defraudadores.
- Han abaratado el despido, abrazando las pretensiones de los empresarios.
- Se ha recortado la prestación por desempleo y se suprime la ayuda de 420€ a parados sin ninguna prestación.
- Les ha congelado el sueldo a los empleados públicos y les ha quitado una paga extra completa. Además han despedido a decenas de miles de interinos.
- La sanidad ya no es universal y ahora jubilados y pensionistas pagan por sus medicamentos.
- Educación y Sanidad han sufrido un recorte brutal de 3.000 y 7.000 millones de € respectivamente.
- Se ha aniquilado el sistema de servicios sociales y se ha dejando sin contenido la Ley de Dependencia.
- La no revalorización de las pensiones conforme al IPC es el enésimo recorte a los que más lo necesitan.

figuraban en su programa electoral, y que ahora juzga como “imprescindibles”.

“No voy a subir los impuestos. La subida de impuestos no se justifica y es profundamente insolidaria con las clases medias y trabajadoras españolas”, dijo Mariano Rajoy en su debate de investidura, en diciembre de 2011. Sólo unos días duró su bonito discurso. El 30 de diciembre, en su primer Consejo de Ministros, anunció ya la subida del IRPF y del Impuesto de Bienes inmuebles (IBI). Mentir tan descaradamente refleja la baja política del gobierno actual.

Era el inicio de una larga lista de incumplimientos en materia fiscal: en marzo, el Gobierno aprueba una amnistía a los defraudadores; en julio, decidió subir el IVA (del 18% al 21% en el tipo general y del 8% al 10% el tipo reducido) y en septiembre otra vez, acuciado por el descenso de los ingresos públicos, retocó ligeramente al alza el Impuesto de Sociedades. Y aunque mantuvieron la deducción por la compra de vivienda habitual y de aplicar a la adquisición de nuevos inmuebles el tipo de IVA superreducido del 4%, se apresuraron a ponerle fecha de fin a ambas medidas, el 31 de diciembre de 2012. Además, el Gobierno insiste en una política de recortes de la inversión productiva y económica en materia de industria, infraestructuras y de I+D+i.

Recortes del Estado de Bienestar

La sanidad ya no es universal y gratuita para todo el mundo, como prometió (ha impuesto en repago y ha excluido a los inmigrantes en situación irregular) así como la educación, cada vez menos públicas, sometidas a recortes continuos (7.000 millones de euros en sanidad y 3.000 en educación). Además, prácticamente se ha aniquilado el sistema de servicios sociales y ha dejado sin contenido la Ley de dependencia, la prestación a los que necesitan ayuda de otros. Y el enésimo recorte es el realizado a las pensiones, no subiéndoles el coste del IPC, aplicando sólo una subida del 1%, frente al 2,9% que debía haberse aplicado. Esto es realmente un recorte de las mismas, ya que no cobrarán la pérdida de poder adquisitivo sufrido.

¿Y en 2013, qué?

Pues más recortes. En los Presupuestos Generales del Estado para 2013, el Gobierno ha rebajado en 1.800 millones de € el presupuesto de las políticas de fomento al empleo, el 6% en prestaciones por desempleo. El pasado 25 de enero, Rajoy anunciaba la prórroga del Plan PREPARA, por el que los parados sin rentas y que hayan agotado su prestación por desempleo, puedan acceder a la ayuda a parados de 400 ó 450 €, durando esa prórroga mientras las cifras del paro superen el 20%. Eso sí, hay que advertir que se reduce el número de beneficiarios, porque se endurecen las condiciones para acceder a la ayuda. Como botón de muestra, los parados que, a partir de febrero, soliciten la

ayuda y vivan en hogares con ingresos de más de 481 € por persona NO cobrarán la ayuda de los 400 euros.

Las pensiones inferiores a 1.000 € suben un 2%, y un 1% el resto, por lo que asistimos a un nuevo recorte en el poder adquisitivo de nuestros jubilados y pensionistas durante 2013, habida cuenta de la evolución habitual del IPC. Además, el Gobierno está preparando ya una reforma profunda de estas prestaciones, que entre otras medidas, quiere desligar la subida del IPC de las pensiones, para no tener que actualizarlas en caso de recesión o de déficit de tesorería, y también ajustar más la jubilación real a la legal. Por todo ello, UGT ha lanzado una campaña para que los pensionistas puedan reclamar el abono de la paga compensatoria por la desviación del IPC. (Más información en www.ugt.es/pensiones)

El Gobierno, por otra parte, tiene en el punto de mira a los más de 2,5 millones de empleados públicos, a los que les ha congelado la oferta de empleo para 2013 y 2014, y les ha sometido a una continua pérdida de poder adquisitivo, ha congelado sus salarios en 2012 y 2013 y les ha suprimido la paga de Navidad de este año. UGT ya anunció su visto bueno a la interposición de un recurso de Inconstitucionalidad por parte de la mayoría de partidos de la oposición.

Dinero para los bancos: En campaña electoral defendían el saneamiento del sistema financiero y a “no dar ni un euro de dinero público a los bancos”. En cambio, el Ejecutivo estima en más de 100.000 millones el ajuste que llevará a cabo hasta el 2014, el equivalente a un 10% del PIB. Y eso, a condición de hacer fuertes reducciones de tamaño de los bancos rescatados, lo que supondrá el cierre de multitud de oficinas bancarias y la pérdida de miles de puestos de trabajo.

El 14 de noviembre, día de la segunda Huelga General al Gobierno de Rajoy, los ciudadanos expresaron masivamente el rechazo a estas políticas. Es imprescindible por tanto que el Gobierno convoque un referéndum para que la ciudadanía manifieste si quiere seguir por este camino y así dar una oportunidad a la democracia.

Es mentira que no hay alternativas. Sí las hay. Las organizaciones sindicales lo hemos dicho hasta la saciedad y también lo dijo la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, quien advirtió que “la experiencia demuestra que la austeridad exagerada se derrota a sí misma”. UGT considera que es necesaria una nueva estrategia de política económica que centre su objetivo en el crecimiento, no en el ajuste, y que estimule la demanda interna a través del consumo y de la inversión pública y privada.

14-N, JORNADA DE HUELGA GENERAL, UN CLAMOR CONTRA LOS TIJERETAZOS



Bueno, Toxo, Cándido y Jiménez en Murcia



Marcha Parados

El 14 de noviembre tuvo lugar la segunda Huelga General al Ejecutivo de Rajoy en tan sólo 11 meses de gobierno, por la trayectoria de imposiciones y graves recortes a la ciudadanía. Los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez, y de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, que visitaron nuestra región unos días antes, dijeron en una rueda de prensa y posterior asamblea de delegados, que no dejaban de crecer las razones para secundar la huelga general del 14-N.

Ante las voces que criticaban la idoneidad de la protesta, ambos dirigentes sindicales la justificaron ante el desmantelamiento sistemático de nuestro sistema de bienestar social. Van dos años y medio de políticas orientadas a conseguir cueste lo que cueste el equilibrio de las cuentas públicas, aunque eso suponga el sufrimiento extremo de los ciudadanos.

La jornada de huelga se enmarcó en una convocatoria de la Confederación Europea de Sindicatos, que recogía protestas y manifestaciones en una decena de países de la UE. Además de la Huelga General en España, Portugal, Italia, Chipre y Malta, hubo paros parciales en Italia y Grecia, y actos de protesta en Francia, Reino Unido, Bélgica, Austria, Polonia...

Desde hace meses, UGT y CC OO están llevando a cabo una iniciativa para la recogida de firmas que culmine en una petición de un referéndum al Gobierno de Rajoy. Para Cándido Méndez, Secretario General de UGT, la pregunta podría ser «¿Qué opinan los españoles de los recortes?» Además, los convocantes ya anunciaron hace meses que era necesario una respuesta social, ciudadana, no sólo laboral. Por ello constituyeron

la llamada “Cumbre Social”, una plataforma que aunaba a más de 150 entidades sociales, culturales y políticas de nuestro país, que respondiera a los continuos ataques al sistema público y social que tantos años había costado construir, y que la crisis y los políticos estaban desmantelando en muy poco tiempo. En nuestra región, la Cumbre Social reunió a más de 50 entidades, sumando incluso la Plataforma de Empleados Públicos, formada por la mayoría de sindicatos representativos en la función pública excepto CSIF, cumbre que también han apoyado distintas medidas de protesta de los últimos meses.

En los días previos al 14-N, se constituyó en Murcia una “Marcha de Parados”, que apoyados por distintas entidades, entre ellas UGT y CC OO y la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH), recorrieron distintas localidades de la región durante 1 semana, llegando a Murcia el domingo 11 de noviembre.

El día 14 transcurrió sin incidentes de consideración, salvo los protagonizados por algún colectivo antisistema que nada tenía que ver con los sindicatos convocantes, quemando contenedores de basura en algunas ciudades españolas. Aunque las noticias del día no fueron los piquetes informativos, como se podía haber supuesto, sino el abultado número de policías nacionales que patrullaron las calles y la dureza de sus actuaciones, injustificadas ante las protestas pacíficas, que se saldaron con diversos heridos por encontronazos. Los propios medios de comunicación comprobaron la desmedida actuación de la policía al grabar en todo momento los golpes asestados a los manifestantes.



Dos momentos de la manifestación 14N en Murcia



En toda España, cientos de miles de personas se manifestaron en las principales ciudades como colofón a la jornada de huelga general, que tuvo un seguimiento del 76,7%, según los sindicatos.

La región de Murcia fue un reflejo del resto de ciudades españolas. Las manifestaciones de Murcia, Cartagena y Yecla fueron multitudinarias, quizá las más inmensa de las protestas en los últimos 30 años. En la ciudad de Murcia unos 200.000 manifestantes atestaron las calles del centro, 30.000 en Cartagena y unas 6.000 en Yecla.

El Secretario General de UGT en la Región de Murcia, Antonio Jiménez, quiso reconocer el esfuerzo de los miles de trabajadores y ciudadanos en

general que secundaron la huelga y participaron en las manifestaciones de Murcia, Cartagena y Yecla. “Estamos profundamente agradecidos a los trabajadores que han seguido la huelga, en una situación tan difícil, con casi seis millones de parados en España y más de 150.000 en nuestra región. Es un mensaje inequívoco de la ciudadanía al Gobierno, para que cambie su política de recorte y austeridad extrema, que nos llevará al precipicio”, afirmó Jiménez.

Al acabar la manifestación de Murcia, en la Plaza de la Cruz Roja, los líderes sindicales leyeron sus manifiestos. Mientras, la Gran Vía seguía llena de gente que permaneció de pie, incluso sentada, durante más de una hora tras el término de la marcha.

Varios piquetes en distintos momentos del 14N en Murcia



“Estamos profundamente agradecidos a los trabajadores que han seguido la huelga, en una situación tan difícil, con casi seis millones de parados en España y más de 150.000 en nuestra región”



PARA UGT, EL “TASAZO” JUDICIAL CONTRADICE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

El Gobierno impedirá a los ciudadanos con rentas bajas litigar en defensa de sus derechos

El rechazo de UGT es por entender que afecta al derecho de la tutela judicial efectiva y lamenta el ataque sistemático contra los bienes y servicios básicos, e insiste en la necesidad de convocar un referéndum para que los ciudadanos puedan expresar su opinión sobre las políticas de ajuste. El sindicato recuerda que, en poco más de un año de legislatura, se han presentado más de 70 recursos de inconstitucionalidad contra medidas impuestas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy. Es curioso como el PP ha decidido acabar de un plumazo con la justicia gratuita tras imponer una reforma laboral que judicializa las relaciones laborales. Es inadmisibles que el ciudadano tenga que repagar su derecho a la justicia; primero vía impuestos y luego a través del establecimiento de tasas. Es evidente que estas normas buscan recaudar, afectando gravemente el principio de tutela judicial efectiva, ya que disuade a los ciudadanos con rentas inferiores de litigar en defensa de sus derechos.

Tanto UGT como otros sindicatos remitieron el pasado 8 de noviembre una carta a Gallardón, en la que le transmitieron su profundo desacuerdo con las normas planteadas y solicitaban una entrevista, no obteniendo respuesta alguna. A pesar de que el Gobierno ha señalado que su objetivo es “evitar una litigiosidad artificiosa que satura actualmente los juzgados”, lo cierto es que la Ley ha merecido la crítica generalizada de todos los estamentos relacionados con la Justicia.

El derecho a la asistencia jurídica gratuita de los trabajadores rige en España desde hace más de un siglo. UGT considera muy preocupante la instauración de una tasa en la segunda instancia del orden laboral. Esta medida establece una tasa de 500 euros para recurrir las sentencias en suplicación y 750 euros en casación, parece querer blindar la nueva regulación e impedir la posibilidad de que los trabajadores, entre otros afectados por la ley, impugnen los pronunciamientos judiciales desfavorables. Y no digamos de la población extranjera no comunitaria, que debe recurrir a la jurisdicción contencioso-administrativa para reclamar parte de sus derechos y lo que atañe a sus papeles de extranjería (permisos, reagrupaciones familiares, etc.). Cualquier denegación de estos procedimientos, sean residentes irregulares como regulares, se verán obligados a pagar los 350 euros

de interposición de demanda, 800 en apelación y 1200 en casación.

En la última modificación del borrador, el Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, “corrigió” su propio texto para suavizar las condiciones a los trabajadores o desempleados que acudan al orden social en la primera instancia, mientras que, en la segunda instancia, los trabajadores, sean por cuenta ajena o autónomos, tendrán una reducción del 60 por ciento de la tasa. Tampoco incluye el “tasazo” ni los juicios referidos a la protección de los derechos fundamentales, ni, en lo civil, los juicios monitorios y los verbales inferiores a 2.000 euros.

Para UGT, todo esto forma parte de una calculada estrategia conservadora para desequilibrar las relaciones laborales a favor de los intereses empresariales, como hizo ya con la Reforma Laboral. Por eso el sindicato apoya la decisión del PSOE y de otros grupos parlamentarios que han presentado un recurso de inconstitucionalidad contra esta Ley por afectar al derecho de la tutela judicial efectiva.



“Para UGT, ésta es una estudiada estrategia del PP para dar más poder si cabe a los intereses empresariales, además de una evidente medida recaudatoria y disuasoria, lo que vulnera el derecho de tutela judicial efectiva”

UNA MÁQUINA PARA DERRUIR LOS DERECHOS LABORALES



Antonio Jiménez Sánchez –Secretario General de UGT Región de Murcia–
 y **Daniel Bueno Valencia**, Secretario General de CCOO Región de Murcia

(Publicado en el diario La Verdad del 20 de enero de 2013)

La reforma laboral de 2012 ha actuado como un catalizador de la destrucción de empleo y la eliminación de derechos de consulta y participación en el proceso de ajuste del empleo que las empresas y administraciones públicas vienen desarrollando. Muy lejos de los objetivos de sentar las bases para un mercado laboral más productivo y generador de empleo, el análisis de la evolución del empleo confirma las alertas que desde CCOO y UGT realizamos sobre esta reforma laboral: mayor destrucción de empleo, mayor precariedad en las relaciones laborales, e indefensión ante las amplias posibilidades de las empresas de tomar decisiones unilaterales que afectasen a la organización del trabajo y al salario.

No hay que olvidar que la decisión de la reforma laboral se toma en un contexto marcado por las llamadas políticas de austeridad, buscando un solo objetivo –la devaluación del trabajo y del poder adquisitivo de quienes trabajan– y en un marco amplio de políticas que compatibilizan la reducción salarial, tanto en el sector público como en la empresa privada, con el incremento de impuestos y de precios de servicios básicos. En su conjunto, decisiones que están provocando una gran fractura social, empobreciendo a la mayoría de la población, y condenando a la juventud a deambular entre el paro y la precariedad permanente, sin capacidad de afrontar un proyecto vital y de emancipación familiar.

El ritmo de destrucción de empleo durante 2012, desde la aprobación de la reforma laboral del Partido Popular, que incrementaba en profundidad y dureza la reforma del gobierno Zapatero, amenaza con ser el más elevado desde el año 2009, en que se destruyeron 1.118.600 empleos, alcanzando ya en el tercer trimestre de 2012 un incremento del paro de 504.500 personas, cifra que se podrá ver aumentada notablemente en el último trimestre del pasado año, estimando la agencia estadística europea Eurostat que habríamos saltado la barrera de los 6,1 millones de personas paradas en nuestro país en el mes de noviembre.

Nos dijeron que era una reforma para crear empleo, y lo único que ha hecho ha sido destruirlo más intensamente y a menor coste para las empresas. Nos contaron que era necesario flexibilizar las relaciones laborales para reactivar la actividad económica, y en cambio sólo ha contribuido a que las condiciones de trabajo y los salarios se hayan deteriorado más aún.

Nos dijeron que era una reforma para que el ajuste de las empresas ante la situación de crisis no se hiciera a costa del empleo, sino a través de expedientes de regulación que afectasen al salario o a la jornada. Por el contrario, ha

incentivado la destrucción de empleo y, de forma paralela, ha reducido salarios y condiciones de trabajo de forma generalizada, bien por la vía de los tristemente famosos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, o por el bloqueo persistente de la negociación colectiva, con un 60% de convenios sin renovar, buena parte de ellos por la actitud obstruccionista de las patronales correspondientes.

En este contexto, sin ninguna base que acredite sus deseos, el Ministro de Economía advierte de los efectos ¿positivos? de la reforma laboral, que empezará a generar empleo... ¡a finales de 2013! Creemos, con toda franqueza, que es inasumible continuar por esta senda de empobrecimiento generalizado de las relaciones laborales, al tiempo que se dan dentelladas mortales a los servicios públicos esenciales y se dificulta que las personas con rentas más bajas dispongan de los instrumentos básicos para hacer frente a sus necesidades vitales.

No habrá recuperación económica si no hay recuperación del empleo. Es el empleo el principal mecanismo de redistribución de la riqueza, la poca o mucha riqueza, que tiene un país. Y, por tanto, es el empleo la estrategia fundamental para la cohesión social y la garantía de igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. De nada sirve alumbrar brotes verdes en un puñado de índices macroeconómicos si sigue creciendo el paro, si la juventud mantiene tasas de paro por encima del 50%, o si el empleo que se oferta es precario y temporal.

Ante el fracaso de las políticas de austeridad, patente en nuestro país pero más aún en Grecia y Portugal, reconocido también por el propio Fondo Monetario Internacional –aunque del reconocimiento todavía no ha pasado a la búsqueda de alternativas–, es imprescindible repensar la estrategia, cambiar el rumbo de las políticas, poner el acento en la puesta en marcha de planes de crecimiento económico y en la creación de empleo, asentados sobre una flexibilización del cumplimiento del objetivo de déficit y de una reformulación amplia y estratégica de nuestro sistema fiscal.

Son estas estrategias alternativas la que nos pueden sacar del pozo negro donde las contrarreformas aprobadas por el PP nos están sumergiendo. Alternativas, pero no del todo nuevas. Son, esencialmente, políticas que ya tuvieron éxito, en su formulación y aplicación, para recuperar la economía mundial de la Gran Depresión de 1929, sintetizadas en su formulación por Keynes, y que se han obviado desde fundamentos ideológicos, no por la economía. Porque las reformas y contrarreformas, el ataque a los derechos sociales básicos, a los servicios públicos, no se fundamentan en la economía: es ideología.

DEL SERVICIO DOMÉSTICO A EMPLEADOS DEL HOGAR



El pasado día 12 de diciembre, a las 12 horas (el 12 del 12 a las 12) se presentó en rueda de prensa la **“Plataforma por la igualdad de derechos en el empleo del hogar de la Región de Murcia”**, con el fin de apoyar la **Campaña Internacional 12 x 12** impulsada por la Confederación Internacional Sindical (CSI), campaña que supone un jalón más en el largo proceso vivido por el “servicio doméstico” en su transformación en trabajadores del hogar, proceso en el que UGT siempre ha estado comprometida.

Efectivamente, desde los años 70 los sindicatos han impulsado reivindicaciones para este colectivo, uno de los que más expuestos están a la precariedad laboral, a bajas y dispares retribuciones y a la escasa o nula protección social, que se desenvuelve su actividad, con mucha frecuencia, en el ámbito de la economía informal. En definitiva un blanco fácil para sufrir todo tipo de abusos y de arbitrariedades.

“La Campaña Internacional 12 x 12 supone un jalón más en el largo proceso vivido por el “servicio doméstico” en su transformación en trabajadores del hogar”

Una primera regulación del 1985 sentó las bases para la conformación de este sector y el reconocimiento de su condición de trabajadores de hecho y con derechos que, si bien supuso un avance sobre el régimen especial de 1969, dejó sin resolver, entre otros, aspectos tan importantes como su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), el reconocimiento de la prestación por desempleo, el pago íntegro de las pagas extra, una cobertura de la ILT efectiva y accidentes laborales, etc.

Hasta el año 2011, después de más de 20 años y nuevamente de la mano de otro gobierno socialista, se firma el Acuerdo Social y Económico (ASE) el 2 de febrero de 2011, que lograba el compromiso de integración del Régimen Especial en el Régimen General, dando finalmente cumplimiento al mandato que contenía el Pacto de Toledo.

En UGT creemos que con esta regulación laboral y de seguridad social se ha dado un importante paso hacia la dignificación de las condiciones de trabajo de los empleados y empleadas del hogar y se les acerca a las del resto de los trabajadores, se mejora su acceso a algunas prestaciones públicas, poniéndose fin en buena parte a la injusta situación en la que se encontraban con la regulación anterior.

En nuestra Región de Murcia, podemos comprobar con la nueva regulación, un gran aumento de afiliación en este sector. A octubre de 2011, sumando fijos y discontinuos, había en el extinguido REEH, **8.898 afiliados**. Un año después, y una vez ya incorporados al nuevo régimen, hay **11.397, es decir, 2.499 personas más afiliadas**. Y este goteo continúa como podemos comprobar por las consultas que atendemos en nuestro Servicio de Información y Asesoramiento, y que llevamos a cabo con la colaboración de la Federación de Servicios (FES), concretamente con el compañero Jose Antonio Ruiz.

Desde UGT hacemos un llamamiento dirigido tanto a empleadores y trabajadores para acabar con una “cultura” que viene considerando socialmente tolerable que la prestación de los trabajos en el hogar se haga de forma irregular. En eso estamos.

LA LEY CONTRA LOS DESAHUCIOS NO SOLUCIONA EL PROBLEMA REAL DE LAS FAMILIAS

El propio ministro de Economía ha reconocido que sólo servirá a 120.000 ciudadanos, no a los 620.000 anunciados inicialmente



UGT considera que el Real Decreto-ley que regula los desahucios, convalidado el pasado jueves 29 de noviembre en el Congreso, no aborda el problema real que tienen las familias en nuestro país, porque no paraliza las ejecuciones hipotecarias y por tanto tampoco la pérdida de la viviendas, sino que sólo la demora, en muy pocos casos, dos años. Para la mayoría de los deudores ni siquiera será posible esta demora, ya que es necesario estar en una situación de exclusión social, por lo que lo único que garantiza es que todos los deudores llegarán a la exclusión social, unos porque ya los están y otros porque no se les atenderá hasta que lo estén.

Legislar para los ciudadanos que ya están en exclusión social en vez de tratar de evitar estas situaciones es partir de una premisa errónea. En este sentido, va a excluir a gran cantidad de deudores que ya están en riesgo de desahucio, que perderán su vivienda al continuar las ejecuciones hipotecarias y los lanzamientos. Para nuestro sindicato, es grave que no se modifique la normativa actual, en lo relativo a la dación en pago, lo que supone que la vivienda seguirá siendo insuficiente para saldar la hipoteca, quedando en la calle los afectados y con deudas con su banco.

Además, según ha reconocido el ministro Luis de Guindos, esta ley afectará en España a unas 120.000 personas, no a las 620.000 previstas inicialmente. La multitud de requisitos que exige la norma para

beneficiarse de la moratoria en los lanzamientos, que incluso toma como válidos los ingresos de padres y abuelos del afectado/a, parece olvidar que la causa prácticamente única del impago de las hipotecas es la pérdida de empleo, por lo que debería ser éste el criterio necesario y suficiente para poderse beneficiar de la moratoria.

Estas y otras consideraciones han sido trasladadas por UGT y CCOO al PSOE y al grupo parlamentario de Izquierda Plural. Nuestro sindicato exige al Gobierno que se destinen viviendas del Sareb (el llamado Banco malo) o parte de los activos inmobiliarios de los bancos rescatados a vivienda en alquiler con rentas sociales. En este sentido, ha demandado al Gobierno que “se siente a negociar con los sindicatos la reestructuración en profundidad de este Real Decreto Ley, porque es necesario ampliar el número de beneficiarios, desarrollar más el Fondo Social de viviendas y modificar la normativa actual hipotecaria para evitar el incremento de ciudadanos en exclusión social. Si se mantiene esta norma tal como se ha aprobado hoy no servirá para nada, tal y como ha pasado con el Código de Buenas Prácticas aprobado a principio de año, prorrogando el drama social de muchísimos ciudadanos.

ÚLTIMA HORA:

- **El PP cambia su voto en el último instante y apoya la Iniciativa Legislativa Popular que defiende la dación en pago y el alquiler social, por la gran presión social y 1.402.000 firmas que avalaban la ILP. Esto no significa que se vaya a aprobar, sino que se llevará al debate parlamentario en próximas fechas.**
- **Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y las entidades sociales que la conforman (entre las que está UGT), estaremos vigilantes para que salga adelante.**

LA GUINDA: LA SUPRESIÓN DE LA EXTRA DE DICIEMBRE A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DEL ÁMBITO PÚBLICO

Las organizaciones sindicales han iniciado una campaña de presentación de reclamaciones individuales y colectivas

Si 2012 ha sido un año plagado de despropósitos del Gobierno de Rajoy, cegados por su inmisericorde búsqueda de corrección del déficit, la supresión de la paga extraordinaria a los empleados públicos ha sido el culmen de las decisiones injustas.

Desde que comenzó esta profunda crisis económica, financiera y social, en los últimos 4 años los Empleados Públicos han sufrido una espiral creciente de recortes. En 2012 dichos recortes han alcanzado niveles alarmantes que afectan ya directamente a la calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y por ende, a sus derechos. A esto hemos de sumar que los recortes no solo han venido desde el gobierno central, sino también del autonómico, comenzando a finales de 2010 con el drástico recorte de sueldo y otros complementos en la ya tristemente conocida 'Ley regional de medidas extraordinarias para el sostenimiento de las Finanzas Públicas'.

El Real Decreto-Ley 20/2012 entró en vigor el 15 de julio de 2012, y con él se suprimía el abono de la paga extra de diciembre de 2012 a los empleados públicos de todas las administraciones. Si la norma ya es ilegal e injusta de por sí -vulnera infinidad de normativas laborales tanto españolas como europeas-, más injusta se ha tornado si cabe al ser aplicada "pasando el rodillo" a cualquier trabajador que estuviera en la órbita de lo público, entiéndase: trabajadores de fundaciones, de institutos públicos, etc., y además, a empresas prestadoras de servicios a la administración pública (servicio de basuras y limpieza urbana, comedores escolares, etc.).

Desde el primer momento, las organizaciones sindicales tuvieron claro la ilegalidad de la norma, y ya están en la batalla judicial para exigir el abono de lo que consideran lícito y un derecho fundamental. De manera subsidiaria, también han pedido a los tribunales que, de no prosperar su primera pretensión, se abone la parte correspondiente al devengo de la paga extra de diciembre desde su inicio hasta la



Manifestación de empleados públicos en Murcia el pasado 12 de septiembre, protestando por los recortes

entrada en vigor del Real Decreto-Ley, es decir, contar desde el 1 de junio al 14 de julio (44 días), y abonar la parte proporcional de la extra, un 25% de la misma.

Desde el 21 de enero de 2013, las organizaciones sindicales que forman parte de la Plataforma Sindical y Asociaciones de Empleados/as Públicos de la Reg.Murcia **están promoviendo la presentación de forma individual y colectiva de reclamaciones previas y recursos contencioso-administrativos a esta medida**, para exigir la restitución de lo que consideramos un derecho laboral consolidado.

Somos conocedores de la impermeabilidad del Gobierno ante las peticiones de las organizaciones sindicales, y la tozudez de sus decisiones, aunque sean manifiestamente contrarias a derecho, pero UGT y el resto de sindicatos seguiremos dando la batalla en las calles, en los tribunales y en las empresas para luchar por lo que entendemos es justo: la defensa de lo público, del servicio al conjunto de la sociedad, algo que desde que se inició la crisis está cuestionado y amenazado y que se ha sublimado en el último año con un gobierno ultraconservador, postrado al dictado de los mercados financieros y de políticas neoliberales.

PREVENIR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES: UNA PRIORIDAD SINDICAL

Las políticas de desregulación y, consiguientemente de recortes, que se están produciendo en toda Europa, amenazan gravemente los niveles de bienestar logrados a lo largo de medio siglo. Es paradójico que, siempre en tiempos de crisis, sea la salud de los trabajadores la que más se vea afectada, ya que son las partidas dedicadas a cumplir con este deber de protección las que primero se congelan o se reducen.

El error de perspectiva no puede ser mayor. Varios años de lucha institucional y sindical, así como la elaboración de multitud de informes de la OIT y la OMS, habrían evidenciado a los poderes públicos que "prevenir los riesgos en las empresas no es un gasto social, sino una inversión productiva". Esas mismas luchas y esas mismas organizaciones llevan ahora a añadir que, "sin la prevención de los riesgos a la salud mental, tampoco puede haber salud, y sin salud no puede haber productividad".

El *Anuario Internacional de Riesgos Psicosociales* que UGT ha elaborado, nos ha parecido especialmente relevante para dar cuenta de estos compromisos de los interlocutores sociales a favor de un modelo avanzado de protección de la seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo, a su vez, a lograr ese nuevo

modelo productivo más sostenible, social e incluso económicamente.

El enfoque que desde el inicio de esta obra editorial pionera en el mundo que hemos asumido es, además de favorecer el análisis riguroso y probado científicamente, el **considerar los riesgos psicosociales como un desafío mundial** y, en consecuencia, sólo con acciones globales no unilaterales sino solidarias, será posible avanzar seriamente por la senda de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de todas las personas.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo lanzó hace una década, una campaña de concienciación sobre los riesgos psicosociales bajo el eslogan "Trabajemos contra el estrés", en la que comunicaba que **el estrés provoca la pérdida de millones de jornadas laborales cada año**. Una década después, podemos decir que existe mayor concienciación en cuanto a las causas de los riesgos psicosociales, pero no se puede afirmar que hayan mejorado las cifras ni que haya una mejor comprensión de sus consecuencias, sea a nivel de salud organizacional o de salud individual (Agencia 2011).



**“Trabajemos contra el estrés.
El estrés provoca la pérdida de millones de jornadas laborales cada año”**

Diversos estudios europeos demuestran que los accidentes, los trastornos músculo-esqueléticos y el estrés laboral son las cuestiones de seguridad y salud que más preocupan en los lugares de trabajo europeos. La violencia y, especialmente, el acoso moral y el hostigamiento, generan una gran preocupación entre los empleados del sector privado y también público.

Recientemente, la Agencia Europea ha comunicado que la mayoría de las empresas de la UE aún no disponen de procedimientos para hacer frente al estrés y a otros riesgos psicosociales en el lugar de trabajo. Es de destacar que un 79% de los directivos de empresas de la UE se muestran preocupados por el estrés en el trabajo, y un 40% por la violencia y el acoso en el mismo entorno, pero sin embargo, aún se registra un 74% de empresas europeas que no aplican procedimientos para hacer frente a estos problemas.

Cada vez más trabajadores europeos afirman tener problemas de estrés, y según un sondeo de opinión, el 80% de los trabajadores de la UE prevé que los niveles de estrés aumentarán en los próximos cinco años. Actualmente, se piensa que los riesgos psicosociales son la causa de entre un 50 y un 60% de todas las jornadas de trabajo perdidas, mientras que se estima que los trastornos de salud mental costarán a la UE 240 mil millones de euros al año. Las empresas que son conscientes de la estrecha relación existente entre los riesgos psicosociales y las elevadas tasas

de absentismo son mucho más propensas a realizar importantes esfuerzos para abordar estos riesgos.

La carga que se deriva de estos problemas de salud no es únicamente una cuestión de índole económica, aunque sea habitual expresarla en unidades monetarias; los accidentes y enfermedades derivados del trabajo repercuten directamente en los trabajadores y sus familias, pero también sobre el conjunto de la sociedad.

Esta constatación es una convicción irrenunciable del mundo sindical, y también del orden de valores humanitarios que deben presidirlo, frente al predominio de los vientos neoliberales de arrumbamiento de los mismos, pero, por lo indicado, es también una "verdad económica". Sea como fuere, sólo desde un reencuentro entre sindicatos y empresarios, a través de los diferentes espacios de Diálogo Social, Concertación y Negociación Colectiva, a todos los niveles (mundial, europeo y nacional, incluso regional), será posible convertir en prácticas ordinarias, en normas de vida, esos grandes valores sociales.

M^a Salud Marín Torrecillas
Secretaria de Salud Laboral,
Medio Ambiente y Cambio Climático
UGT Región de Murcia

Se prevé que los niveles de estrés aumentarán en los próximos 5 años, en el 80% de los trabajadores de la UE



UGT Y CCOO RECHAZAN EL NUEVO CONVENIO DE GRANDES ALMACENES, QUE VINCULA EL SALARIO A LAS VENTAS DE CADA CENTRO

La madrugada del día 31 de enero, la patronal de Grandes Almacenes ANGED junto con los votos de los sindicatos 'proempresa' FASGA y FETICO, aprobaron **el nuevo convenio colectivo de grandes almacenes para los próximos 4 años**, que ha sido rechazado por UGT y CCOO.

El motivo de tal rechazo es, por una parte, las abusivas pretensiones de la patronal, que presentó una plataforma totalmente inasumible, que recogía desde la eliminación de una paga extra, la ampliación de la jornada laboral anual, el vincular el salario al volumen de ventas de cada centro de trabajo y la eliminación de los complementos salariales en domingos y festivos.

Tras 4 reuniones, el convenio ha quedado aprobado con prácticamente todas las pretensiones de la patronal, excepto la eliminación de la paga extra, pero que supone un grave retroceso a los 250.000 empleados de grandes superficies de nuestro país.

Resumimos aquí las nuevas condiciones que recoge el convenio desde 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016:

- Se congela el sueldo estos 4 años, en aras a un mal llamado 'Pacto Sectorial por el Empleo y el Mantenimiento de la Demanda Interna en un Entorno de Crisis', dejando abierta la vía de mejorar los salarios si el consumo evoluciona positivamente.
- Se vincula el salario a las ventas, de forma que en aquellos centros donde se den "situaciones persistentes de descenso de ventas" podrán reducirse los salarios base de convenio de hasta un 5 por ciento al año".
- Se aumenta la jornada laboral anual en 28 horas, llegando a 1798 horas, lo que repercutirá negativamente en el sueldo de todos los trabajadores y sobre todo en los que están a tiempo parcial.
- Se dejarán de pagar los complementos por festivos y domingos, días en los que tendrán que trabajar todos los empleados, incluidos los que ahora no lo hacen por motivos familiares.



"CONGELACIÓN Y REBAJA SALARIAL"

UGT y CCOO han rechazado este convenio y ya han anunciado que lo recurrirán en los tribunales, porque supone una "congelación y rebaja salarial" para los próximos 4 años, considerando aberrante vincular el salario base a las ventas y el dejar total libertad a las empresas para modificar el calendario laboral y las vacaciones. Las protestas no se han hecho esperar, y ya han comenzado las movilizaciones de trabajadores en las principales ciudades españolas.

En la Región de Murcia, ambos sindicatos han realizado concentraciones en Murcia y Cartagena, bajo el lema "Viajando al pasado", ya que las condiciones firmadas por los sindicatos FASGA y FETICO y que han sido rechazadas por el resto de organizaciones sindicales, retrotraen a los trabajadores a los años 80, y provocará que otros sectores copien la estrategia para endurecer aún más las condiciones de trabajo.

"El convenio ha quedado aprobado con prácticamente todas las pretensiones de la patronal"

¡RECLAMA LO QUE ES TUYO! CAMPAÑA DE RECLAMACIÓN CONTRA LA NO ACTUALIZACIÓN NI REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES 2013



Desde el 31 de Enero de 2013, la Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados (UPJP) de UGT ha puesto

en marcha una campaña informativa para que los pensionistas y jubilados de nuestra organización puedan reclamar los importes dejados de percibir por la no actualización ni revalorización de sus pensiones para el año 2013. Con este nuevo servicio, se ayuda y asesora a pensionistas y jubilados para que formulen sus reclamaciones individuales solicitando el abono de la "paga" que compensaría la desviación sufrida en el año 2012 por el incremento del IPC (1,9%).

En UGT consideramos irrenunciable este derecho, y estamos convencidos, al igual que muchas organizaciones e incluso la Fiscalía del Estado, que los jubilados y pensionistas han consolidado esa percepción económica durante 2012, pudiendo exigir el cobro de esta 'paga compensatoria' y además, que se revalorice su pensión en el año 2013 conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social.

1. ¿Por qué ahora? Porque es necesario aportar a la reclamación individual la carta del INSS que se recibe en enero donde informan a cada pensionista de la cuantía de su pensión para 2013. Una vez recibida la carta, ya podemos realizar nuestra reclamación.

2. ¿Quién puede reclamar? Cualquier pensionista que lo desee. Por ello, además de los/las afiliados/as de UPJP-UGT, ofrecemos asesoramiento y ayuda a todos aquellos pensionistas

que se quieran unir a la reivindicación, aunque no estén afiliados.

3. ¿Cómo se debe reclamar?

Por medio de una reclamación de forma individual, con el impreso que UGT ha puesto en su página web www.ugt.es/pensiones. Hemos puesto dos tipos de impresos: 1: Para los pensionistas del Régimen General de la Seguridad Social (que se deben presentar en cualquiera de las Direcciones Provinciales del INSS. En la ciudad de Murcia, está en la Av. Alfonso X el Sabio, nº 15), y 2: Para los pensionistas de Clases Pasivas: debe presentarse en la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en Murcia está en Av. Alfonso X el Sabio, nº 6 – antiguo MOPU).

4. ¿Qué documentos hay que aportar?

Además de rellenar el impreso que corresponda, hay que adjuntar una fotocopia del DNI y fotocopia de la carta del INSS donde indica la pensión a percibir en 2013. No hay que olvidar poner nuestro número de afiliación a la Seguridad Social.

5. ¿Qué acciones llevará a cabo UGT?

Una vez que el pensionista haya presentado su reclamación individual, desde UGT les pedimos que nos aporten una fotocopia del impreso ya presentado, para recopilar cuantas más reclamaciones mejor y así poder interponer las acciones legales que correspondan. La Administración tiene un plazo de 45 días para contestar. Una vez pasado ese plazo, si contestan denegando la solicitud o no contestan (silencio administrativo), UGT podrá emprender nuevas acciones legales.

MÁS INFORMACIÓN:

www.ugt.es y también www.ugtmurcia.es

Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados (UPJP-UGT)

C/ Santa Teresa, nº 10, 7ª planta - 30005 MURCIA

Tif. 968 28 37 46

Horario de atención directa:

Martes, miércoles y jueves de 10.30 a 13.30 h

UGT Región de Murcia

C/ Santa Teresa, nº 10, planta baja - 30005 MURCIA

Tif. 968 28 47 12

También en tu Federación

o

Unión a la que pertenezcas

UGT CELEBRA EN MURCIA LA JORNADA “MUJER Y DERECHOS LABORALES”



La igualdad en el ámbito laboral es una prioridad social y, en momentos de crisis como los que vivimos, es necesario prestar especial atención para no perder los

derechos que ya se han conseguido e intentar seguir avanzando hacia la igualdad real.

Por ello, un año más, la Secretaría de Igualdad e Integración de UGT Región de Murcia celebró el pasado 12 de diciembre de 2012 una Jornada denominada “Mujer y Derechos Laborales”, dentro de las sesiones informativas del programa ‘**ARTEMISA**’, en colaboración con el Departamento de la Mujer de UGT Confederal, que han permitido analizar la situación laboral de las mujeres, especialmente en materia de igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar. Estas sesiones informativas contaron en la apertura con la intervención del Secretario General de UGT Región de Murcia, Antonio Jiménez.



Para UGT, la reforma laboral elaborada por el gobierno recientemente “se ha llevado a cabo a espaldas de la mujer, porque no se ha tenido en cuenta su especial

situación de mayor debilidad”, como explicaba la responsable del Departamento Confederal de la Mujer Trabajadora de UGT, Elisa García, en su intervención en estas jornadas.

Sin duda, el impacto de la crisis económica y laboral que estamos sufriendo ha sido mayor en el colectivo de mujeres, que ha visto como los planes de Igualdad descendido en muchas empresas y en algunos casos han dejado de aplicarse.

En estas jornadas, además de la responsable regional de Igualdad e Integración, M^a Dolores Abellán, tuvimos el gusto de contar con Almudena Fontecha, la Secretaria de Igualdad Confederal de UGT, que centró su ponencia en la mujer y el mercado laboral.



HA FALLECIDO JOSÉ GORDO PASCUAL, PRESIDENTE DE HONOR DE LA UNIÓN DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y PREJUBILADOS DE UGT REGIÓN DE MURCIA

El pasado 3 de febrero de 2013 fallecía nuestro querido compañero Pepe Gordo. Tenía 87 años y hasta hace pocos meses había estado plenamente dedicado a la UGT y a su Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados, de la que era Presidente de Honor.

Para todos cuantos formamos la familia Ugetista, sin duda alguna su otra gran familia, José Gordo Pascual ha constituido durante décadas una referencia y una guía del movimiento sindical, del progreso social y de la defensa de los derechos e intereses de trabajadores y trabajadoras y de los sectores sociales más necesitados de protección.

Durante tantos años, en su vida laboral y en su etapa de jubilación, su dedicación a la Unión General de Trabajadores ha servido no sólo para engrandecerla sino también para conformar un modelo personal a imitar por su compromiso social, su humanidad, su entrega a los demás y su honestidad. Cada día, durante más de cincuenta años, Pepe Gordo ha sido un excelente representante de los valores solidarios y de compañerismo de la Unión General de Trabajadores, y nos ha dejado la impronta de un ejemplo imborrable en todas nuestras vidas.

LUCHAR PARA PODER TRABAJAR

Los trabajadores de 'Prietopapel' y 'Prietoquímica', tras 10 meses de calvario, ven el futuro con más esperanza



La empresa 'Prietopapel', dedicada a la fabricación de papel, y también 'PrietoQuímica' ubicadas ambas en el Polígono 'Ángel Prieto Oliva' de Blanca, el pasado 28 de marzo de 2012 (el día antes de la Huelga General del 29-M), sufrieron un imprevisto corte de suministro eléctrico por acumulación de impagos, que a la postre supondría la inactividad y el más que probable cierre de las mismas. Mientras se buscaba infructuosamente soluciones al reenganche de la electricidad, se inicia también la lucha de los trabajadores.

La falta de liquidez y materias primas y el continuo hostigamiento de los acreedores, ahogaron más el futuro del grupo empresarial y el de sus empleados, que vieron con impotencia que, hasta con un temporal enganche eléctrico por orden judicial, fue imposible reactivar el proceso productivo.

En este período los trabajadores pasan su etapa más dura –acumulaban ya hasta cuatro nóminas sin cobrar-, con el anuncio de un nuevo ERE (ya llevaban dos en 2011 y 2012), que conllevó el despido de 8 de los 55 trabajadores de Prietopapel y el total de la plantilla en Prietoquímica (12 trabajadores), que a pesar de todo, y por mediación de FITAG-UGT, se salda con un aceptable acuerdo económico para estos trabajadores.

En el mes de julio de 2012, con todos los trabajadores cobrando el subsidio, excepto los de oficinas -que acumularían hasta 9 meses sin cobrar-, comienza a tomar forma la posible compra del grupo empresarial por un grupo inversor, que pasa por solucionar de inicio todas los problemas, incluidos

los medioambientales, falta de modernización de las instalaciones y falta de productividad y rentabilidad, culminando este proceso el día 18 de enero de 2013.

Al inicio de este año 2013, los trabajadores se encontraban de nuevo sin percibir ingresos de ningún tipo, y a esto se suma la comunicación de cese de la actividad por parte de los administradores concursales. Es entonces cuando inician la asistencia diaria a sus puestos de trabajo, desde el primer día del año, hasta la noche de la venta de la empresa, que ante la negativa de dejarles acceder al interior de las instalaciones, se manifiestan una vez más de manera pacífica y silenciosa, en espera del ansiado acuerdo definitivo.



Quizás gracias a su forma de actuar, asesorados siempre por FITAG-UGT Murcia, no provocaron una retirada de los compradores, y a día de hoy algunos trabajadores ya han regresado a sus puestos de trabajo, y el resto lo harán en función de las necesidades productivas. Los que "cayeron por el camino" tienen el compromiso de ser reincorporados cuando las necesidades de la empresa lo requieran. Un claro ejemplo de lucha, de cordura, de paciencia y de esperanza, porque en la Región de Murcia, no todo es destruir empleo.